seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CSC-100001359	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	280014338	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	09/01/2019	24:00 Horas del	10/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	890.116.722-8
DIRECCIÓN	CALLE 77B NO. 57-103 OF 907	TELÉFONO	MONICA.GUT
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO 52-165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	TELÉFONO	5962296
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NO 52-165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	TELÉFONO	5962296

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DE FECHA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2020 Y ACTA DE TERMINACION DE OBRA DE FECHA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2020 AL CONTRATO No.4600078505 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4600078505 DE 2018, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DE LA CRA 15 (SAN LUCAS) ENTRE LA CLL 20C SUR Y LA URB. SAN MARCOS DE LA SIERRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN MODIFICACION NO.1 AL CONTRATO No.4600078505 DE 2018.
*SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LAFIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISCFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/02/2019	24:00 Horas del 10/02/2021	155,247,132.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 10/08/2020	24:00 Horas del 10/08/2025	155,247,132.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 04/02/2019	24:00 Horas del 10/08/2023	155,247,132.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	465,741,396.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 02/09/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF